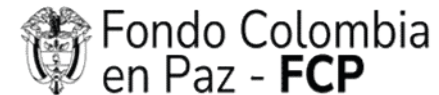


<b>PROCESO DE SELECCIÓN</b> <b>CONVOCATORIA ABIERTA 037 DE 2023</b>
<b>OBJETO: "Ejecutar el proyecto de "Estudios, diseños y construcción de un puente vehicular y obras complementarias en la vía que comunica la vereda Rubí con la vereda Estrella en el Municipio de Planadas, del Departamento del Tolima"</b>
<b>RESUMEN INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR</b>

No. Propuesta	PROPONENTE	COMPONENTE			RESULTADO
		JURÍDICO	FINANCIERO	TÉCNICO	
1	UNIÓN TEMPORAL TROYANOS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	CONSORCIO PUENTE PLANADAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE



PROCESO DE SELECCIÓN  
CONVOCATORIA ABIERTA No. 037 de 2023




OBJETO: “Ejecutar el proyecto de “Estudios, diseños y construcción de un puente vehicular y obras complementarias en la vía que comunica la vereda Rubí con la vereda Estrella en el Municipio de Planadas, del Departamento del Tolima.”.

INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICO PRELIMINAR

PROPONENTE	FOLIOS
UNION TEMPORAL TROYANOS	NO CUMPLE JURÍDICAMENTE
CONSORCIO PUENTE PLANADAS	NO CUMPLE JURÍDICAMENTE

Bogotá D.C., Enero 12 de 2024

COLOMBIA FONDO EN LA VIDA		PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA ABIERTA No. 037 de 2023						Fondo Colombia en Paz - FCP				
OBJETO: "Ejecutar el proyecto de "Estudios, diseños y construcción de un puente vehicular y obras complementarias en la vía que comunica la vereda Rubi con la vereda Estrella en el Municipio de Planadas, del Departamento del Tolima."												
PROPONEnte No. 1: UNIÓN TEMPORAL TRYANOS NIT: N.A.												
INTEGRANTE No. 1: PRIMAVERA INGENIERIA SAS NIT: 900.495.107-8 (40%)			INTEGRANTE No. 2: INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S - Sigla : INCONT S.A.S. NIT: 900.675.562-1 (40%)			INTEGRANTE No. 3: INGEASER SAS NIT: 813.001.340-3 (20%)						
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES			
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA	CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO No. 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN.pdf. Folios: 1 al 3	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO No. 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN.pdf. Folios: 1 al 3	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO No. 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN.pdf. Folios: 1 al 3	N/A			
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	CUMPLE	Archivo denominado: DOCUMENTO DE UNIÓN TEMPORAL TRYANOS.pdf. Folios: 1 al 5	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: DOCUMENTO DE UNIÓN TEMPORAL TRYANOS.pdf. Folios: 1 al 5	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: DOCUMENTO DE UNIÓN TEMPORAL TRYANOS.pdf. Folios: 1 al 5	N/A			
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Póliza / Certificado de Pago	NO CUMPLE	De conformidad con la naturaleza jurídica del PA FCP y lo establecido en los Arts. 1085 y 1086 del Cód. de Com. se solicita allegar el recibo emitido directamente por la compañía aseguradora donde conste el pago realizado por el valor de la prima de la garantía.  SE SOLICITA SUBSANAR	NO CUMPLE	De conformidad con la naturaleza jurídica del PA FCP y lo establecido en los Arts. 1085 y 1086 del Cód. de Com. se solicita allegar el recibo emitido directamente por la compañía aseguradora donde conste el pago realizado por el valor de la prima de la garantía.  SE SOLICITA SUBSANAR	NO CUMPLE	De conformidad con la naturaleza jurídica del PA FCP y lo establecido en los Arts. 1085 y 1086 del Cód. de Com. se solicita allegar el recibo emitido directamente por la compañía aseguradora donde conste el pago realizado por el valor de la prima de la garantía.  SE SOLICITA SUBSANAR	Archivo denominado: 101022625.pdf. Folios: 1 al 2				
	Fecha de Expedición:	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE						
	Amparos de la Garantía	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE						
	Valor asegurado:	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE						
	Vigencia	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE						
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE						
Tomador/Afianzado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE									
4. PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	Archivo denominado: CC. RL. PRIMAVERA INGENIERIA SAS.pdf. Folio: 1	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: CC. RL. INCONT.pdf. Folio: 1	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: CC. RL. INGEASER SAS.pdf. Folio: 1	N/A			
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	NO CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO No.5 - PRIMAVERA.pdf. Folios: 1 al 4	EL ANEXO ENTREGADO ESTÁ FECHADO DEL MES DE OCTUBRE DE 2023. EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PROFESIONALES DE LA REVISORA FISCAL SE ENCUENTRA VINCIDO.  SE SOLICITA SUBSANAR	NO CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO No.5 - INCONT.pdf. Folios: 1	EL FORMATO DEBE SER SUSCRITO POR EL REVISOR FISCAL DEL INTERESADO DEL PROCEDIMIENTO Y ENTREGADO JUNTO CON LA COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES EXPEDIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES EL CUAL DEBERÁ ESTAR VIGENTE. ASÍ MISMO, SE DEBERÁ ALLEGAR COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA, COMPROMISO O ESTABLECIMIENTO LA NOTA DEL NUMERAL 3.1.6. DEL ANÁLISIS PRELIMINAR.  SE SOLICITA SUBSANAR	CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO No.5 - INGEASER.pdf. Folios: 1	N/A			
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	N/A	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE	N/A	El REPRESENTANTE LEGAL REQUIERE AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA PRESENTAR PROPUESTAS POR MÁS DE \$50 MILLARV SE REQUIERE ALLEGAR LA AUTORIZACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO DE SUBSANACIÓN			
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE		CUMPLE			CUMPLE					
	Facultades del representante legal	CUMPLE		CUMPLE			NO CUMPLE					
	Domicilio	CUMPLE		CUMPLE			CUMPLE					
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE		Archivo denominado: CE Y RL. PRIMAVERA SAS 04012024.pdf. Folios: 1 al 6			CUMPLE			Archivo denominado: CE Y RL. INCONT SAS 04012024.pdf. Folios: 1 al 8		
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con anterioridad a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE		
Nombre/ratamiento del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A							
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO No.6 - COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN_PRIMAVERA.pdf. Folio: 1	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO No.6 - COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN_INCONT.pdf. Folio: 1	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO No.7 - INGEASER.pdf. Folio: 1	N/A			
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012	CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO No.7 - PRIMAVERA.pdf. Folio: 1	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO No.7 - INCONT.pdf. Folio: 1	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO No.7 - INGEASER.pdf. Folio: 1	N/A			
10. SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT	VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que impliquen Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo. El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.			VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que impliquen Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo. El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.			VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que impliquen Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo. El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.		
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A			
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A			
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A			
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS SINAC	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A			
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIÉN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
CONCLUSIÓN												
NO CUMPLE JURÍDICAMENTE												
OBSERVACIONES: El proponente deberá SUBSANAR los documentos señalados en el Informe de Evaluación Preliminar, dentro del término establecido en el cronograma de la convocatoria abierta.												
Bogotá D.C., Enero 12 de 2024												
 Abogado CRISTIAN DAVID ALCARAZ BATÁ Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico												

OBJETO: "Ejecutar el proyecto de "Estudios, diseños y construcción de un puente vehicular y obras complementarias en la vía que comunica la vereda Rubi con la vereda Estrella en el Municipio de Planadas, del Departamento del Tolima."

PROYECTO No. 2: CONSORCIO PUENTE PLANADAS NIT: N.A.												
INTEGRANTE No. 1: SISA INGENIEROS ARQUITECTOS SAS NIT: 860.510.568-1 (50%)			INTEGRANTE No. 2: ARTURO EDUARDO MARTÍNEZ CORREA NIT: 80.351.346 (40%)				INTEGRANTE No. 3: EMUNAH SAS NIT: 901.200.185-0 (10%)					
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES			
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA	NO CUMPLE	Archivo denominado: 1. CARTA DE PRESENTACIÓN. Folios: 1 a 3	EL PROPONENTE NO INCLUYÓ LA MANIFESTACIÓN No. 9 DEL FORMATO ORIGINAL QUE ESTABLECE LA NECESIDAD DE QUE LOS PROPONENTES SEÑALEN SI SUS PROPUESAS TIENEN RESERVA LEGAL O NO  SE SOLICITA SUBSANAR ENTREGANDO LA CARTA DE ACEPTACIÓN CON LA TOTALIDAD DE LAS MANIFESTACIONES	NO CUMPLE	Archivo denominado: 1. CARTA DE PRESENTACIÓN. Folios: 1 a 4	EL PROPONENTE NO INCLUYÓ LA MANIFESTACIÓN No. 9 DEL FORMATO ORIGINAL QUE ESTABLECE LA NECESIDAD DE QUE LOS PROPONENTES SEÑALEN SI SUS PROPUESAS TIENEN RESERVA LEGAL O NO  SE SOLICITA SUBSANAR ENTREGANDO LA CARTA DE ACEPTACIÓN CON LA TOTALIDAD DE LAS MANIFESTACIONES	NO CUMPLE	Archivo denominado: 1. CARTA DE PRESENTACIÓN. Folios: 1 a 4	EL PROPONENTE NO INCLUYÓ LA MANIFESTACIÓN No. 9 DEL FORMATO ORIGINAL QUE ESTABLECE LA NECESIDAD DE QUE LOS PROPONENTES SEÑALEN SI SUS PROPUESAS TIENEN RESERVA LEGAL O NO  SE SOLICITA SUBSANAR ENTREGANDO LA CARTA DE ACEPTACIÓN CON LA TOTALIDAD DE LAS MANIFESTACIONES			
2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	NO CUMPLE	Archivo denominado: 2. DOCUMENTO CONSORCIO.pdf. Folios: 1 a 12	EL PROPONENTE OMITIÓ INCLUIR LA DECLARACIÓN DE LA CLÁUSULA NO. 6 QUE SEÑALA: "EN TODO CASO EL CONSORCIO DURARÁ TODO EL TÉRMINO NECESARIO PARA LIQUIDAR EL CONTRATO Y ATENDER LAS GARANTÍAS PRESTADAS".  SE SOLICITA SUBSANAR EL DOCUMENTO INCLUYENDO LA MANIFESTACIÓN SEÑALADA.	NO CUMPLE	Archivo denominado: 2. DOCUMENTO CONSORCIO.pdf. Folios: 1 a 12	EL PROPONENTE OMITIÓ INCLUIR LA DECLARACIÓN DE LA CLÁUSULA NO. 6 QUE SEÑALA: "EN TODO CASO EL CONSORCIO DURARÁ TODO EL TÉRMINO NECESARIO PARA LIQUIDAR EL CONTRATO Y ATENDER LAS GARANTÍAS PRESTADAS".  SE SOLICITA SUBSANAR EL DOCUMENTO INCLUYENDO LA MANIFESTACIÓN SEÑALADA.	NO CUMPLE	Archivo denominado: 2. DOCUMENTO CONSORCIO.pdf. Folios: 1 a 12	EL PROPONENTE OMITIÓ INCLUIR LA DECLARACIÓN DE LA CLÁUSULA NO. 6 QUE SEÑALA: "EN TODO CASO EL CONSORCIO DURARÁ TODO EL TÉRMINO NECESARIO PARA LIQUIDAR EL CONTRATO Y ATENDER LAS GARANTÍAS PRESTADAS".  SE SOLICITA SUBSANAR EL DOCUMENTO INCLUYENDO LA MANIFESTACIÓN SEÑALADA.			
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	NO CUMPLE	DE CONFORMIDAD CON LA NATURALEZA JURÍDICA DEL PAÍZ Y LO ESTABLECIDO EN LOS ARTS. 1086 Y 1088 DEL CÓD. DE COC. SE SOLICITA ALLEGAR EL RECIBO EMITIDO DIRECTAMENTE POR LA COMPAÑÍA ASEGURADORA DONDE CONSTE EL PAGO REALIZADO POR EL VALOR DE LA PRIMERA DE LA GARANTÍA.  SE SOLICITA SUBSANAR	NO CUMPLE	DE CONFORMIDAD CON LA NATURALEZA JURÍDICA DEL PAÍZ Y LO ESTABLECIDO EN LOS ARTS. 1086 Y 1088 DEL CÓD. DE COC. SE SOLICITA ALLEGAR EL RECIBO EMITIDO DIRECTAMENTE POR LA COMPAÑÍA ASEGURADORA DONDE CONSTE EL PAGO REALIZADO POR EL VALOR DE LA PRIMERA DE LA GARANTÍA.  SE SOLICITA SUBSANAR	NO CUMPLE	DE CONFORMIDAD CON LA NATURALEZA JURÍDICA DEL PAÍZ Y LO ESTABLECIDO EN LOS ARTS. 1086 Y 1088 DEL CÓD. DE COC. SE SOLICITA ALLEGAR EL RECIBO EMITIDO DIRECTAMENTE POR LA COMPAÑÍA ASEGURADORA DONDE CONSTE EL PAGO REALIZADO POR EL VALOR DE LA PRIMERA DE LA GARANTÍA.  SE SOLICITA SUBSANAR	Archivo denominado: 3. FOLIO DE SERIEDAD.pdf. Folios: 1 y 2	DE CONFORMIDAD CON LA NATURALEZA JURÍDICA DEL PAÍZ Y LO ESTABLECIDO EN LOS ARTS. 1086 Y 1088 DEL CÓD. DE COC. SE SOLICITA ALLEGAR EL RECIBO EMITIDO DIRECTAMENTE POR LA COMPAÑÍA ASEGURADORA DONDE CONSTE EL PAGO REALIZADO POR EL VALOR DE LA PRIMERA DE LA GARANTÍA.  SE SOLICITA SUBSANAR			
	Fecha de Expedición:	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE						
	Amparos de la Garantía	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE						
	Valor asegurado:	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE						
	Vigencia	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE						
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE						
	Tomador/Afianzado	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE						
4. PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	Archivo denominado: 3. CEDULAS REPRESENTANTES LEGALES. Folios: 3 y 4	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: 3. CEDULAS REPRESENTANTES LEGALES. Folios: 2	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: 3. CEDULAS REPRESENTANTES LEGALES. Folios: 1	N/A			
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	CUMPLE	Archivo denominado: 6. CERTIFICADOS DE PAGO S.S. CONSORCIO.pdf. Folios: 2	N/A	NO CUMPLE	Archivo denominado: 6. CERTIFICADOS DE PAGO S.S. CONSORCIO.pdf. Folios: 1	SE LE SOLICITA AL INTEGRANTE DEL PROPONENTE ALLEGAR LA PLANILLA PAGARSA AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2023 PARA CUMPLIR CON EL REQUISITO DE PRESENTAR COPIA DE LAS PLANILLAS DE PAGO UNIFICADAS DE LOS SEPTENTA Y SEIS (76) APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL ESTABLECIDO EN EL INCISO 5 DEL NUMERAL 3.1.6. DEL ANÁLISIS PRELIMINAR.  SE SOLICITA SUBSANAR	CUMPLE	Archivo denominado: 6. CERTIFICADOS DE PAGO S.S. CONSORCIO.pdf. Folios: 1	N/A			
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	N/A	N.A.	EL INTEGRANTE DEL PROPONENTE ES UNA PERSONA NATURAL	CUMPLE	Archivo denominado: 4. CAMARA DE COMERCIO INTEGRANTES.pdf. Folios: 1 a 4	N/A	N/A			
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE		N.A.		CUMPLE						
	Facultades del representante legal	CUMPLE		N.A.		CUMPLE						
	Domicilio	CUMPLE		N.A.		CUMPLE						
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE		N.A.		CUMPLE						
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE		N.A.		CUMPLE						
	Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	N.A.		N.A.		N.A.						
8. COMPROMISO ANTICORUPCIÓN	NO CUMPLE	Archivo denominado: 7. ANEXO No. 6 COMPROMISO ANTICORUPCIÓN.pdf. Folios: 1	ES NECESARIO QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO A LA NOTA 1 DEL NUMERAL 3.1.6. DEL ANÁLISIS PRELIMINAR QUE SEÑALA: "EN CASO DE PROPONENTE PLURAL, EL ANEXO DEBERÁ SER DILIGENCIADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL, Y ESTAR SUSCRITO POR LOS INTEGRANTES QUE LO CONFORMAN".  SE SOLICITA SUBSANAR	NO CUMPLE	Archivo denominado: 7. ANEXO No. 6 COMPROMISO ANTICORUPCIÓN.pdf. Folios: 1	ES NECESARIO QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO A LA NOTA 1 DEL NUMERAL 3.1.6. DEL ANÁLISIS PRELIMINAR QUE SEÑALA: "EN CASO DE PROPONENTE PLURAL, EL ANEXO DEBERÁ SER DILIGENCIADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL, Y ESTAR SUSCRITO POR LOS INTEGRANTES QUE LO CONFORMAN".  SE SOLICITA SUBSANAR	NO CUMPLE	Archivo denominado: 7. ANEXO No. 6 COMPROMISO ANTICORUPCIÓN.pdf. Folios: 1	ES NECESARIO QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO A LA NOTA 1 DEL NUMERAL 3.1.6. DEL ANÁLISIS PRELIMINAR QUE SEÑALA: "EN CASO DE PROPONENTE PLURAL, EL ANEXO DEBERÁ SER DILIGENCIADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL, Y ESTAR SUSCRITO POR LOS INTEGRANTES QUE LO CONFORMAN".  SE SOLICITA SUBSANAR			
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - Ley 1581 de 2012	CUMPLE	Archivo denominado: 8. ANEXO 7 TRATAMIENTO DE DATOS.pdf. Folios: 1	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: 8. ANEXO 7 TRATAMIENTO DE DATOS.pdf. Folios: 1	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: 8. ANEXO 7 TRATAMIENTO DE DATOS.pdf. Folios: 1	N/A			
10. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SARLAFT	VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo.  El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.			VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo.  El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.			VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo.  El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.		
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A			
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A			
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A			
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A			
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
CONCLUSIÓN	NO CUMPLE JURÍDICAMENTE											
OBSERVACIONES: El proponente deberá SUBSANAR los documentos señalados en el Informe de Evaluación Preliminar, dentro del término establecido en el cronograma de la convocatoria abierta.												
Bogotá D.C., Enero 12 de 2024												
 Abogado CRISTIAN DAVID ALCARAZ BATÁ Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico												

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ**

**CONVOCATORIA ABIERTA No. 37 DE 2023**

<b>OBJETO DEL PROCESO</b>	"Ejecutar el proyecto de Estudios, diseños y construcción de un puente vehicular y obras complementarias en la vía que comunica la vereda Rubí con la vereda Estrella en el Municipio de Planadas, del Departamento del Tolima"
---------------------------	---

PROPUESTA	PROPONENTE	INTEGRANTES	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	CONTADOR	REVISOR FISCAL O CONTADOR INDEPENDIENTE (Estados Financieros)	EVALUACIÓN FINANCIERA PRELIMINAR
1	UNION TEMPORAL TROYANOS	PRIMAVERA INGENIERIA S.A.S	900495107-8	LUIS FERNANDO LEGUIZAMO	PAULA ANDREA LEGUIZAMO	ARANZAZU TRUJILLO BOTELLO	NO CUMPLE
		INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S	900673562-1	JUAN DANIEL VARGAS PERDOMO	BEATRIZ STELLA GARCIA RIASCOS	YEMI PAOLA CARVAJAL GARCIA	
		INGEASER S.A.S.	813001340-3	JESUS MARIA RUIZ PEREZ	JOSE ORLANDO CACERES ROJAS	OCTAVIO PAREDES QUINTERO	
2	CONSORCIO PUENTE PLANADAS	SISA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S.	860510568-1	JAIR BETANCOURT RIVERA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO CUMPLE
		ARTURO EDUARDO MARTÍNEZ CORREA	80351346-1	ARTURO EDUARDO MARTÍNEZ CORREA	OSCAR MANUEL ROJAS NUÑEZ	NO PRESENTA	
		EMUNAH S.A.S	901200185-0	MELISSA RODRIGUEZ SANCHEZ	JAVIER HERRERA PEREZ	NAIR FORERO MAYORGA	



Elaboró  
 Andres Gaviria Romero  
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual  
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP



Elaboró  
 Sandra marcela Bohorquez H  
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual  
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP



Elaboró  
 Gonzalo Armando Carrero  
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual  
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

<b>PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ</b>	
<b>CONVOCATORIA ABIERTA No. 37 DE 2023</b>	
<b>OBJETO DEL PROCESO</b>	"Ejecutar el proyecto de Estudios, diseños y construcción de un puente vehicular y obras complementarias en la vía que comunica la vereda Rubi con la vereda Estrella en el Municipio de Planadas, del Departamento del Tolima"
PROPONENTE No. 1 Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por UNIÓN TEMPORAL TROYANOS, Integrado por PRIMAVERA INGENIERIA S.A.S. NIT 900495107-8, INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION E INTERVENTORIA SAS NIT 900673562-1 y INGEASER S.A.S. NIT 813001340-3	

<b>3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
---	------------------

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE	INTEGRANTE 1. PRIMAVERA INGENIERIA S.A.S.			INTEGRANTE 2. INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION E INTERVENTORIA SAS			INTEGRANTE 3. INGEASER S.A.S.			Observaciones
	Cumple	No cumple	Folios	Cumple	No cumple	Folios	Cumple	No cumple	Folios	
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022	X		CAPACIDAD FINANCIERA - ESTADOS FINANCIEROS PRIMAVERA AÑO 2022 Folios 1 - 28	X		CAPACIDAD FINANCIERA - ESTADO FINANCIEROS INCOINT AÑO 2022 - Folio 1-28	X		ESTADOS FINANCIEROS INGEASER SAS 2022 pag 1 - 12	
Dictamen debidamente firmado por el revisor/a fiscal	X		CAPACIDAD FINANCIERA - ESTADOS FINANCIEROS PRIMAVERA AÑO 2022 Folios 29 - 31	X		CAPACIDAD FINANCIERA - ESTADO FINANCIEROS INCOINT AÑO 2022 - Folio 29-32	X		ESTADOS FINANCIEROS INGEASER SAS 2022 pag 14	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador		X	CAPACIDAD FINANCIERA - ESTADOS FINANCIEROS PRIMAVERA AÑO 2022 Folios 34	X		CAPACIDAD TECNICA - Carpeta 3. CAPACIDAD RESIDUAL - CONTADORES INCOINT SAS - Folios 3		X	ESTADOS FINANCIEROS INGEASER SAS 2022 pag 16	PRIMAVERA INGENIERIA S.A.S. No se encuentra vigente el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del contador público PAULA ANDREA LEGUIZAMO INGEASER S.A.S. No se encuentra vigente el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del contador público JOSE ORLANDO CACERES ROJAS
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador independiente		X	CAPACIDAD FINANCIERA - ESTADOS FINANCIEROS PRIMAVERA AÑO 2022 Folios 37		X	CAPACIDAD TECNICA - Carpeta 3. CAPACIDAD RESIDUAL - CONTADORES INCOINT SAS - Folios 6		X	ESTADOS FINANCIEROS INGEASER SAS 2022 pag 18	PRIMAVERA INGENIERIA S.A.S. No se encuentra vigente el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del revisor fiscal ARANZAZU TRUJILLO BOTELLO INCOINT S.A.S. Al realizar la validación del certificado de la profesional Yemi Paola Carvajal García en la JCC el mismo genera error y no es posible su consulta. Por lo anterior se solicita aportar certificado que permita su verificación. INGEASER S.A.S. No se encuentra vigente el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del contador público OCTAVIO PAREDES QUINTERO
Tarjeta profesional del Contador	X		CAPACIDAD FINANCIERA - ESTADOS FINANCIEROS PRIMAVERA AÑO 2022 Folios 33	X		CAPACIDAD TECNICA - Carpeta 3. CAPACIDAD RESIDUAL - CONTADORES INCOINT SAS - Folios 2	X		ESTADOS FINANCIEROS INGEASER SAS 2022 pag 15	
Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		CAPACIDAD FINANCIERA - ESTADOS FINANCIEROS PRIMAVERA AÑO 2022 Folios 36	X		CAPACIDAD TECNICA - Carpeta 3. CAPACIDAD RESIDUAL - CONTADORES INCOINT SAS - Folios 5	X		ESTADOS FINANCIEROS INGEASER SAS 2022 pag 17	
Anexo No.12 Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.		X	CAPACIDAD FINANCIERA - ANEXO No 12 - CAPACIDAD FINANCIERA Y ORG		X	CAPACIDAD FINANCIERA - ANEXO No 12 - CAPACIDAD FINANCIERA Y ORG		X	ANEXO No.12-CAPACIDAD FINANCIERA Y ORG	INGEASER S.A.S. La utilidad operacional relacionada en el anexo no contempla el calculo de los Gastos de Administración y Gastos de Ventas. INTEGRANTES 1,2 Y 3 1. Los indicadores registrados en el anexo no guardan relación con los calculados conforme a la información reportada en los estados financieros. 2. El formato no se encuentra firmado por todos los profesionales como se establece en el Analisis Preliminar "debidamente firmado por el representante legal, contador público y revisor fiscal. En caso de tratarse de proponente plural debe estar firmado por el representante legal, contador público y revisor fiscal de cada uno de los integrantes que conforman el Consorcio y/o Unión Temporal."

3.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE		CUMPLE		Observaciones
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1,5	X		
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual a 70%	X		
CAPITAL DE TRABAJO - Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a \$ 5665.542.353	X		
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 2	X		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad Operacional/Total Activo	Mayor o igual a 3%	X		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Total Patrimonio	Mayor o igual a 3%	X		

Cálculo Indicadores de Capacidad Financiera					
Cuenta	PRIMAVERA INGENIERIA S.A.S.	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION E INTERVENTORIA SAS	INGEASER S.A.S.	Indicador	Valor
ACTIVO CORRIENTE	\$ 3.904.317.600	\$ 3.401.119.996	\$ 1.247.937.000	LIQUIDEZ	6.4024
ACTIVO TOTAL	\$ 5.131.714.851	\$ 6.510.959.357	\$ 1.459.687.000	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	47%
PASIVO CORRIENTE	\$ 531.868.183	\$ 773.097.904	\$ 31.000.000	CAPITAL DE TRABAJO	\$ 7.217.408.509,00
PASIVO TOTAL	\$ 3.198.535.475	\$ 2.905.604.694	\$ 112.700.000	RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	5,77
PATRIMONIO	\$ 1.933.179.376	\$ 3.605.354.663	\$ 1.346.987.000	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	14%
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 1.267.598.639	\$ 454.359.060	\$ 97.470.000	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	26%
GASTOS INTERESES	\$ 219.006.616	\$ 94.605.480	\$ 1.870.000		
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	40%	40%	20%		

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 37 de 2023, el proponente NO CUMPLE Financiamiento.

Elaboró  
Gonzalo Armando Carrero  
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual  
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

Elaboró  
Andrés G. Gaviña Romero  
Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual  
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

<b>PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ</b>	
<b>CONVOCATORIA ABIERTA No. 37 DE 2023</b>	
<b>OBJETO DEL PROCESO</b>	"Ejecutar el proyecto de Estudios, diseños y construcción de un puente vehicular y obras complementarias en la vía que comunica la vereda Rubí con la vereda Estrella en el Municipio de Planadas, del Departamento de Tolima"
<b>PROPONENTE No.2 Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por CONSORCIO PUENTE PLANADAS, integrado por SISA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S. NIT 860510568-1, ARTURO EDUARDO MARTÍNEZ CORREA NIT 80351346-1 y EMUNAH S.A.S. NIT 901200185-0</b>	

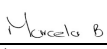
3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE		NO CUMPLE									
3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE	Documento	INTEGRANTE 1. SISA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S.			INTEGRANTE 2. ARTURO EDUARDO MARTÍNEZ CORREA			INTEGRANTE 3. EMUNAH S.A.S.			Observaciones
		NO CUMPLE			NO CUMPLE			NO CUMPLE			
		Cumple	No cumple	Folios	Cumple	No cumple	Folios	Cumple	No cumple	Folios	
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022			X		X		9. ESTADOS FINANCIEROS 2022 CONSORCIO Folios 11-19	X		ESTADOS FINANCIEROS 2022 CONSORCIO Folio 01-09	SISA INGENIEROS: No aporta EEF 2022.
Dictamen debidamente firmado por el revisor fiscal			X	9. ESTADOS FINANCIEROS 2022 CONSORCIO pag 17-18 DICTAMEN ESTADOS FINANCIEROS P#3		X	10. DICTAMEN ESTADOS FINANCIEROS Folios 01-02	X		10. DICTAMEN ESTADOS FINANCIEROS Folio 04	SISA INGENIEROS: Al no aportar los EEF no se puede validar el dictamen a los EEF. ARTURO EDUARDO MARTÍNEZ CORREA 1. El profesional contador que dictamina no es diferente al que suscribe los EEF, conforme lo establece el Análisis Preliminar en el numeral 3.2.1.2. "Con los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2022, el proponente debe adjuntar el dictamen suscrito por el revisor fiscal o, cuando no esté obligado a tener revisor fiscal, un dictamen u opinión emitido por un contador público independiente diferente de aquel bajo cuya responsabilidad se hubiesen elaborado los estados financieros". 2. En el dictamen aportado se están dictaminando EEF del 2020 y no los del 2022 como lo establece el Análisis Preliminar.
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador			X		X		11. TARJETAS PROFESIONALES Y VIGENCIAS CONTADORES Folio 08	X		11. TARJETAS PROFESIONALES Y VIGENCIAS CONTADORES Folio 05	SISA INGENIEROS: Al no aportar los EEF 2022 no se puede validar el profesional contador que elabora y suscribe estos EEF; el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios debe corresponder al del profesional contador que elabora y suscribe los EEF vigencia 2022.
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador independiente			X			X			X		SISA INGENIEROS: No aporta certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del contador público independiente que dictamina los EEF. ARTURO EDUARDO MARTÍNEZ CORREA No se tiene certeza del contador independiente que dictamina los EEF por lo tanto no es posible validar el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del contador público independiente que dictamina los EEF. EMUNAH S.A.S. No aporta certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del contador público independiente que dictamina los EEF.
Tarjeta profesional del Contador			X		X		11. TARJETAS PROFESIONALES Y VIGENCIAS CONTADORES Folio 03	X		11. TARJETAS PROFESIONALES Y VIGENCIAS CONTADORES Folio 01	SISA INGENIEROS: Al no aportar los EEF 2022 no se puede validar el profesional contador que elabora y suscribe estos EEF; la tarjeta profesional debe corresponder a la del profesional contador que elabora y suscribe los EEF vigencia 2022.
Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador independiente			X			X			X		SISA INGENIEROS: No aporta tarjeta profesional del contador público independiente que dictamina los EEF. ARTURO EDUARDO MARTÍNEZ CORREA No se tiene certeza del contador independiente que dictamina los EEF por lo tanto no es posible validar la tarjeta profesional del contador público independiente que dictamina los EEF. EMUNAH S.A.S. No aporta tarjeta profesional del contador público independiente que dictamina los EEF.
Anexo No.12 Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.			X		X		12. ANEXO 12 CAPACIDAD FINANCIERA	X		12. ANEXO 12 CAPACIDAD FINANCIERA	SISA INGENIEROS: Al no aportar los EEF no se puede validar la información contenida en el anexo de capacidad financiera.

3.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE		NO CUMPLE		Observaciones
Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	
LIQUIDEZ: Activo corriente/ Pasivo corriente	Mayor o igual a 1.5		X	No se pueden calcular los indicadores de capacidad financiera conforme las observaciones presentadas a los EEF.
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual a 70%		X	
CAPITAL DE TRABAJO: Activo corriente- Pasivo corriente	Mayor o igual a \$655.642.253		X	
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 2		X	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad Operacional/Total Activo	Mayor o igual a 3%		X	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Total Patrimonio	Mayor o igual a 3%		X	

Cálculo Indicadores de Capacidad Financiera					
	SISA INGENIEROS	ARTURO EDUARDO MARTÍNEZ CORREA	EMUNAH S.A.S.	Indicador	Valor
Cuenta	Valor	Valor	Valor	LIQUIDEZ	
ACTIVO CORRIENTE	\$ 1.154.078.012	\$ 975.796.694		NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	
ACTIVO TOTAL	\$ 2.426.815.012	\$ 1.002.211.534		CAPITAL DE TRABAJO	
PASIVO CORRIENTE	\$ 284.950.261	\$ 600.327.214		RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	
PASIVO TOTAL	\$ 439.874.109	\$ 600.327.214		RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
PATRIMONIO	\$ 1.990.940.903	\$ 401.884.320		RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 922.246.469	\$ 243.634.606			
GASTOS INTERESES	\$ 33.342.795				
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	59%	40%	1%		
	\$	\$	\$		

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 37 de 2023, el proponente NO CUMPLE Financiamiento.

  
 Elaboró  
 Andres Gaviria Romero  
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual  
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

  
 Elaboró  
 Sandra Marcela Boharquez H  
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual  
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

**INFORME PRELIMINAR COMPONENTE TÉCNICO CONVOCATORIA ABIERTA No. 037 de 2023**

**Ejecutar el proyecto de “Estudios, diseños y construcción de un puente vehicular y obras complementarias en la vía que comunica la vereda Rubí con la vereda Estrella en el Municipio de Planadas, del Departamento del Tolima”**

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROPONENTE		3.3. CAPACIDAD TÉCNICA				
Proponente No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE				
		Uno (1) de los contratos debe contener la ejecución de actividades de estructuración y/o elaboración y/o ajustes y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños de proyectos de Puentes Vehiculares en Estructura en Concreto cuya luz principal entre ejes de apoyos consecutivos (ESTRIBO-PILA o PILA-PILA o PILAESTRIBO o ESTRIBO - ESTRIBO) sea mayor o igual a 20 metros.	Mínimo uno (1) de los contratos deben contemplar la ejecución de actividades de CONSTRUCCIÓN DE Puentes Vehiculares en Estructura en Concreto cuya luz principal entre ejes de apoyos consecutivos (ESTRIBO-PILA o PILA-PILA o PILAESTRIBO o ESTRIBO - ESTRIBO) sea mayor o igual a 20 metros.	La sumatoria del valor de los contratos presentados para acreditar los criterios habilitantes técnicos, deberá superar o igualar el 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV. Cada uno de los contratos aportados para acreditar la EXPERIENCIA HABILITANTE, debe tener registrado e identificado hasta el tercer nivel, al menos 1 de los códigos UNSPSC descritos en el AP.	Capacidad Residual  CRP ≥ CRPC	RESULTADO
1	UNIÓN TEMPORAL TROYANOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
2	CONSORCIO PUENTE PLANADAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE

Lo anterior se firma a los 12 días del mes de enero de 2024, por parte del comité evaluador de la convocatoria abierta No. 037 de 2023.

  
ERIKA LUCÍA GUIB CORTÉS

  
JOHN WILSON BARBOSA TELLEZ

  
LUISA FERNANDA QUINTERO RAMÍREZ

  
JOHAN ALBERTO HIGUERA MORENO

  
LIDA OFELIA TORRES DUQUE

  
RUBY ESTEFANÍA OBANDO NARVÁEZ  
APOYO JURÍDICO



**INFORME PRELIMINAR CONVOCATORIA ABIERTA No. 037 de 2023**

**Ejecutar el proyecto de "Estudios, diseños y construcción de un puente vehicular y obras complementarias en la vía que comunica la vereda Rubi con la vereda Estrella en el Municipio de Planadas, del Departamento del Tolima".**

PROFICIENTE #	1		
NOMBRE DEL PROPONENTE	UNIÓN TEMPORAL TROYANOS		
GRUPO	No Aplica		
INTEGRANTES	Nombre	Mtyime	Porcentaje de Participación
	PRIMAVERA INGENIERIA SAS		40%
	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION E INTERVENTORIA SAS		40%
	INGEASER SAS		20%
TOTAL			100%

No.	No. Folio (Propuesta)	No. Concurso RUP	Nombre del Contratante	Contrato		FORMAS DE EJECUCIÓN			Fecha de otorgamiento (Día-mes-año)	Fecha de Terminación (Día-mes-año)	Lugar de Ejecución del contrato o contrato (municipio - Departamento)	Valor total ejecutado del contrato en pesos Colombianos	VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE SUMA DE VALORES por conformidad con el proceso de concurrencia de momento establecido en los pliegos de condiciones para presentar propuestas a solicitud de servicios o concurso en Colombia	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN MONEDA FIAT DEL PAIS PORCENTAJE DE PARTICIPACION	Una (1) de los contratos debe contener la descripción de actividades a ser contratadas y la subdivisión y/o subpartes y/o subsecciones y/o modificaciones a contemplarse de ambas y ambas de proyectar de acuerdo a los pliegos de condiciones ESTRUCTURA EN CONCRETO con sujeción entre otros de acuerdo a las especificaciones ESTRUCO-PILA y PILA-PILA de PLANADAS y ESTRUCO-ESTRUCO, ESTRUCO-PILA y PILA-PILA de IQUIRA e igual a 30 metros.	Algunos uno (1) de los contratos deberá contener la descripción de actividades a ser contratadas y la subdivisión y/o subpartes y/o subsecciones de acuerdo a los pliegos de condiciones ESTRUCO-PILA y PILA-PILA de PLANADAS y ESTRUCO-ESTRUCO, ESTRUCO-PILA y PILA-PILA de IQUIRA e igual a 30 metros.	Cada uno de los contratos apartados para acreditar la EXPERIENCIA HABILITANTE, debe estar registrado e identificado con el número de menor a los códigos UNIFICados: 7214100, 7244100, 7314100, 7314100, 7244100, 7244100, 7214100.	Documentos aportados para acreditar la experiencia		
				No.	Objeto	INDIVIDUAL, CONSORCIO UNIÓN TEMPORAL O/A	CONTRATISTA	%												
1	Carpetas digital denominadas: "CTO NO. 1"	42 68 11	MUNICIPIO DE IQUIRA	004-2018	CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO IQUIRA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE IQUIRA DEPARTAMENTO DEL HUILA	CONSORCIO	Comercio Rio Iquíra	100%	PRIMAVERA INGENIERIA SAS INGEASER SAS INGENIERA DE LA CONSTRUCCION E INTERVENTORIA S.A.S.	17 oct-18	24 may-19	Municipio de Iquira - Huila	1,808,602,504	2,184,00	2,184,00	X	X	X	1. Certificación Cumplimiento 2. Acta Recibo Final Acta Liquidación 4. RUP	3.

VALOR TOTAL SUMATORIA CONTRATOS APORTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE	2,184,00
RUP EN FIRMA	SI
CUMPLIMIENTO NUMERAL 1 EXPERIENCIA TECNICA HABILITANTE	CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO NUMERAL 2 EXPERIENCIA TECNICA HABILITANTE	CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO DOPR PRESUPUESTO OFICIAL	CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO NUMERAL 3 EXPERIENCIA TECNICA HABILITANTE	CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO CAPACIDAD RESIDUAL	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO REQUISITOS HABILITANTES	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE

CUMPLE	SI	NO	CONCEPTO
		X	
			EL PROPONENTE NO CUMPLE TÉCNICAMENTE

## INFORME PRELIMINAR CONVOCATORIA No. 037 de 2023

### VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD TÉCNICA

**OBJETO:** EJECUTAR EL PROYECTO DE “ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA RUBÍ CON LA VEREDA ESTRELLA EN EL MUNICIPIO DE PLANADAS, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”.

PROPUESTA No.	PROPONENTE
1	UNIÓN TEMPORAL TROYANOS

#### Observaciones expresadas por el comité técnico evaluador a la capacidad residual (preliminar):

1. El proponente no cumple con lo establecido en el análisis preliminar numeral 3.3.7 CAPACIDAD RESIDUAL literal a. Capacidad de Organización (CO): (FORMATO N.º. 19D) "(...) *Para acreditar el factor (CO) el Proponente obligado a tener RUP debe presentar los siguientes documentos:*
  - I. Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente, acompañados de su dictamen u opinión de conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995.*
  - II. Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los contadores públicos, revisores fiscales, contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal. (...) " (certificado de antecedentes disciplinarios vigencia no superior a tres (3) meses a la fecha de cierre del proceso)*

Por lo anterior, el proponente deberá allegar:

- FORMATO 19D diligenciado de todos los integrantes de la unión temporal.
  - Estado de resultados del año en el que se haya obtenido el mayor ingreso operacional de los últimos 5 años de todos los integrantes de la unión temporal.
  - El certificado de antecedentes disciplinarios de los profesionales que apliquen con vigencia no superior a tres (3) meses a la fecha de cierre del proceso.
  - En caso de no estar obligado a tener revisor fiscal el estado de resultados o pérdida o ganancias **debe ser firmado por contador público independiente y acompañados de su dictamen u opinión.**
2. De acuerdo con lo establecido en el análisis preliminar numeral 3.3.7 CAPACIDAD RESIDUAL, LITERAL B EXPERIENCIA (E):) (FORMATO 19 A EXPERIENCIA PARA LA CAPACIDAD RESIDUAL “ (...) *El factor (E) del Proponente para propósitos de la capacidad residual es acreditado por medio de la relación entre: i) el valor total en Pesos de los contratos relacionados con la actividad de la construcción inscritos por el Proponente*

en el RUP, relacionados en el Formato – Capacidad residual en el segmento 72 “Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento” del Clasificador de Bienes y Servicios; y ii) el Presupuesto Oficial del Proceso de Contratación (...)”.

Para acreditar el factor (E), el proponente debe diligenciar el **FORMATO 19 A EXPERIENCIA PARA LA CAPACIDAD RESIDUAL**, el cual contiene los contratos inscritos en el segmento 72 y su valor total en pesos colombianos liquidados con el SMMLV. Así mismo, **el presupuesto oficial estimado debe ser liquidado con el SMMLV para el año de publicación de la presente convocatoria**

Por lo anterior, el proponente deberá ajustar **FORMATO 19 A EXPERIENCIA PARA LA CAPACIDAD RESIDUAL** así:

- a. Del Integrante **INGEASER SAS** el porcentaje de participación señalado en el formato anexo de la experiencia 42 es del 50% sin embargo en el RUP se evidencia el 100%.

Experiencia en el RUP No.	Contratos Relacionados con la Actividad de la Construcción – Seg. 72 Clasif. UNSPSC del RUP (EN SMMLV)	Participación Porcentual del Proponente o Integrante del Oferente Plural	Valor de los Contratos Ejecutados en SMMLV (Valor del Contrato en SMMLV Ponderado por la Participación)
	(A)	(B)	(A*B)=C
42	345,50	50%	172,75

3. El proponente debe ajustar el número de los anexos y formatos de acuerdo con lo establecido en el análisis preliminar de la convocatoria 037 de 2023.

FORMATO 5 A					
CERTIFICACION DE LA CAPACIDAD TECNICA DEL OFERENTE					
Nombre del socio y/o profesional de la arquitectura, ingeniería o geología	Profesión	Documento de identificación	N° de matrícula profesional	Número y año del Contrato laboral o de prestación de servicios profesionales	Vigencia del Contrato
JESUS MARIA RUIZ PEREZ	INGENIERO CIVIL Y SANITARIO	70.059.584	70202-241190 TLM 0523713611 ANT	001 DE 1996	INDEFINIDO

**FORMATO 19 B - CAPACIDAD TÉCNICA PARA LA CAPACIDAD RESIDUAL**

**NOMBRE DEL OFERENTE:**

**NOMBRE DEL INTEGRANTE DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL:**

**Objeto:**

ANEXO Certificado de capacidad técnica (Certificación de contratos para acreditación del factor Capacidad Técnica para la Capacidad Residual de Contratación)				
Nombre del socio y/o profesional de la Arquitectura, Ingeniería o Geología	Profesión	N° Matriculación Profesional	N° y año del contrato laboral o de prestación de servicios profesionales	Vigencia del Contrato

**INFORME PRELIMINAR CONVOCATORIA ABIERTA No. 037 de 2023**

Ejecutar el proyecto de "Estudios, diseños y construcción de un puente vehicular y obras complementarias en la vía que comunica la vereda Rubi con la vereda Estrella en el Municipio de Planadas, del Departamento del Tolima".

<b>PROPONENTE #</b>	<b>2</b>		
<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	<b>CONSORCIO PUENTE PLANADAS</b>		
<b>GRUPO</b>	No Aplica		
<b>INTERGRANTES</b>	Nombre	Miysme	Porcentaje de Participación
	SSA INGENIEROS ARQUITECTOS SAS		59%
	ARTURO EDUARDO MARTINEZ CORREA		40%
	EMILINAH SAS		1%
<b>TOTAL</b>			<b>100%</b>

No.	No. Folio (Programa)	No. Concurso RUP	Nombre del Contratista	Contrato		FORMAS DE EJECUCIÓN			Fecha de Inicio de Ejecución (Día-mes-año)	Fecha de Terminación (Día-mes-año)	Lugar de Ejecución del contrato o contrato (Municipio - Departamento)	Valor total ejecutado del contrato en pesos Colombianos	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN MONEDA NACIONAL EN LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ANUNCIOS DE LICITACIÓN	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN MONEDA NACIONAL EN LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ANUNCIOS DE LICITACIÓN	Uno (1) de los contratos debe contener la ejecución de actividades de construcción y/o rehabilitación de infraestructura de transporte o infraestructura de servicios públicos. Los otros contratos deben contener el suministro de bienes y servicios de construcción de infraestructura o mantenimiento de infraestructura de transporte o infraestructura de servicios públicos.	Máximo uno (1) de los contratos debe contener el suministro de bienes y servicios de construcción de infraestructura o mantenimiento de infraestructura de transporte o infraestructura de servicios públicos.	Cada uno de los contratos aportados para acreditar la experiencia técnica habilitante, debe tener registro e identificación única de la obra, el monto de los contratos UNOPIC debe ser: \$11.100.000.000, \$22.200.000.000, \$33.300.000.000, \$44.400.000.000, \$55.500.000.000, \$66.600.000.000, \$77.700.000.000, \$88.800.000.000, \$99.900.000.000.	Documentos aportados para acreditar la experiencia	
				No.	Objeto	INDIVIDUAL CONSORCIO UNIÓN TEMPORAL OTRA	CONTRATISTA	%											
1	Archivo digital denominado: "14. FORMATO 15 EXPERIENCIA HABILITANTE"	1	FOUPREVISORA - FNGR	823-012	ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS EN VÍAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE RISARALDA Y CALDAS, INCLUYE ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS	CONSORCIO	CONSORCIO ALIANZA CALDAS	20%	SSA INGENIEROS ARQUITECTOS SAS	3-dic-13	13-dic-13	Municipios ubicados en Risaralda y Caldas	7,097,117,979	12,039.22	2,407.84			X	1. Acta de Liquidación 2. Certificación de ejecución 3. Acta de entrega y recibo definitivo de obra
2	Archivo digital denominado: "14. FORMATO 15 EXPERIENCIA HABILITANTE"	9	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE SUMAPAZ	P.D. 38-96	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR ENTRE LAS VEREDAS BATAN Y BOCHICA EN FUSAGUAGA	INDIVIDUAL	ARTURO EDUARDO MARTINEZ CORREA	100%	ARTURO EDUARDO MARTINEZ CORREA	24-dic-96	5-oct-97	Fusaguaga - Cundinamarca	101,996.383	592.98	592.98	X	X	X	1. Certificado de ejecución 2. Acta de liquidación final y terminación
3	Archivo digital denominado: "14. FORMATO 15 EXPERIENCIA HABILITANTE"	6	INVIAS	1289-07	CONSTRUCCIÓN PUENTE EN LA VÍA LA UNIÓN- LA DESPENSA EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, VALLE	CONSORCIO	CONSORCIO COINVIAL	50%	ARTURO EDUARDO MARTINEZ CORREA	19-sep-07	20-jul-08	La Unión - Valle	289,531,076	627.37	313.68			X	1. Carta de información Consorcio 2. Acta de entrega y recibo definitivo de obra
4	Archivo digital denominado: "14. FORMATO 15 EXPERIENCIA HABILITANTE"	4	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	111-2012	ATENCIÓN OBRAS DE EMERGENCIA EN LOS PUENTES LA HOLLANDA, LA TEMBLONA Y PERLAS III EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	CONSORCIO	CONSORCIO LA HOLLANDA	50%	SSA INGENIEROS ARQUITECTOS SAS	14-mar-12	14-ene-13	San Jose de la Fragua y Florencia - Caquetá	1,288,409,094	2,185.60	1,092.80			X	1. Contrato 111 de 2012 2. Carta Consorcial 3. Acta de entrega y recibo definitivo de obra 4. Certificación Acreditación de experiencia 5. Acta de liquidación

VALOR TOTAL SUMATORIA CONTRATOS APORTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE	4,407.30
RUP EN FIRME	0
CUMPLIMIENTO NUMERAL 1 EXPERIENCIA TECNICA HABILITANTE	CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO NUMERAL 2 EXPERIENCIA TECNICA HABILITANTE	CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO DOPR PRESUPUESTO OFICIAL	CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO NUMERAL 3 EXPERIENCIA TECNICA HABILITANTE	CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO CAPACIDAD RESIDUAL	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO REQUISITOS HABILITANTES	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE

<b>CUMPLE</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>CONCEPTO</b>
		x	

## INFORME PRELIMINAR CONVOCATORIA No. 037 de 2023

### VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD TÉCNICA

**OBJETO:** EJECUTAR EL PROYECTO DE “ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA RUBÍ CON LA VEREDA ESTRELLA EN EL MUNICIPIO DE PLANADAS, DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”.

PROPUESTA No.	PROPONENTE
2	CONSORCIO PUENTE PLANADAS

#### Observaciones expresadas por el comité técnico evaluador (preliminar):

Para los contratos 823-012, 1289-07, 111-2012:

Se aclara que, para la verificación de la experiencia habilitante en lo referente a la longitud de puentes, se aplicó la consideración No. 24 del numeral 3.3.4 CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA, establecido en la adenda No. 1.

#### Observaciones a la capacidad residual

1. El proponente no cumple con lo establecido en el análisis preliminar numeral 3.3.7 CAPACIDAD RESIDUAL literal a. Capacidad de Organización (CO): (FORMATO N°. 19D) "(...) *Para acreditar el factor (CO) el Proponente obligado a tener RUP debe presentar los siguientes documentos:*
  - I. *Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente, acompañados de su dictamen u opinión de conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995.*
  - II. *Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los contadores públicos, revisores fiscales, contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal. (...)*"

Por lo anterior, el proponente deberá allegar:

- Estado de resultados del año en el que se haya obtenido el mayor ingreso operacional de los últimos 5 años de los consorciados **SISA INGENIEROS ARQUITECTOS SAS, ARTURO EDUARDO MARTÍNEZ CORREA y EMUNAH S.A.S.**
- El certificado de antecedentes disciplinarios de los profesionales que apliquen con vigencia no superior a tres (3) meses a la fecha de cierre del proceso.

- En caso de no estar obligado a tener revisor fiscal el estado de resultados o pérdida o ganancias **debe ser firmado por contador público independiente y acompañados de su dictamen u opinión.**
2. De acuerdo con lo establecido en el análisis preliminar numeral 3.3.7 CAPACIDAD RESIDUAL, LITERAL E SALDOS CONTRATOS EN EJECUCIÓN (SCE): (FORMATO N°. 19C) “(...) *El proponente debe presentar el **FORMATO 19 C - SALDO DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN** suscrito por su representante legal y su revisor fiscal si el proponente está obligado a tenerlo, o por el contador o su auditor independiente el cual contenga la lista de los contratos en ejecución tanto a nivel nacional como internacional indicando: i) el valor del contrato; ii) el plazo del contrato en meses; iii) la fecha de inicio de las obras del contrato, día, mes, año; iv) si la obra la ejecuta un consorcio o unión temporal junto con el porcentaje de participación del integrante que presenta el certificado, y v) si el contrato se encuentra suspendido, de ser así, la fecha de suspensión. En el certificado debe constar expresamente si el proponente no tiene contratos en ejecución.*”

Por lo anterior, el proponente deberá subsanar el **FORMATO 19 C - SALDO DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN** del consorciado ARTURO EDUARDO MARTÍNEZ CORREA donde debe incluir la fecha de suspensión del contrato de acuerdo a lo enunciado en el párrafo anterior.

3. De acuerdo con lo establecido en el análisis preliminar numeral 3.3.7 CAPACIDAD RESIDUAL, LITERAL B EXPERIENCIA (E):) (FORMATO 19 A EXPERIENCIA PARA LA CAPACIDAD RESIDUAL “ (...) *El factor (E) del Proponente para propósitos de la capacidad residual es acreditado por medio de la relación entre: i) el valor total en Pesos de los contratos relacionados con la actividad de la construcción inscritos por el Proponente en el RUP, relacionados en el Formato – Capacidad residual en el segmento 72 “Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento” del Clasificador de Bienes y Servicios; y ii) el Presupuesto Oficial del Proceso de Contratación (...)*”.

Para acreditar el factor (E), el proponente debe diligenciar el **FORMATO 19 A EXPERIENCIA PARA LA CAPACIDAD RESIDUAL, el cual contiene los contratos inscritos en el segmento 72** y su valor total en pesos colombianos liquidados con el SMMLV. Así mismo, **el presupuesto oficial estimado debe ser liquidado con el SMMLV para el año de publicación de la presente convocatoria**

Por lo anterior, el proponente deberá ajustar **FORMATO 19 A EXPERIENCIA PARA LA CAPACIDAD RESIDUAL** así:

- a. Del consorciado **ARTURO EDUARDO MARTÍNEZ CORREA**, se debe excluir el contrato N° 115 relacionado en el formato toda vez que en el RUP no discrimina el segmento 72.

Contrato No.	Contratos Relacionados con la Actividad de la Construcción – Seg. 72 Clasif. UNSPSC del RUP (EN SMMLV)	Participación Porcentual del Proponente o Integrante del Oferente Plural	Valor del SMMLV Vigente 2023 (\$1,160,000,00)	Valor de los Contratos Ejecutados (Valor del Contrato Ponderado por la Participación)
	(A)	(B)	(C)	(A*B*C)
115	76,25	100,00%	1.160.000	88.450.000,00

- b. Del consorciado **EMUNAH S.A.S** el porcentaje de participación señalado en el formato anexo del contrato 82 es del 50% sin embargo en el RUP se evidencia el 25% y además el presupuesto oficial estimado debe ser liquidado con el SMMLV para el año de publicación de la presente convocatoria (vigencia 2023 \$1.160.000).

Contrato No.	Contratos Relacionados con la Actividad de la Construcción – Seg. 72 Clasif. UNSPSC del RUP (EN SMMLV)	Participación Porcentual del Proponente o Integrante del Oferente Plural	Valor del SMMLV Vigente 2024 (\$1,300,000)	Valor de los Contratos Ejecutados (Valor del Contrato Ponderado por la Participación)
	(A)	(B)	(C)	(A*B*C)
82	729,94	50,00%	\$ 1.300.000	474.462.786,18

- c. De los Consorciados **SISA INGENIEROS ARQUITECTOS SAS y EMUNAH S.A.S** el presupuesto oficial estimado debe ser liquidado con el SMMLV para el año de publicación de la presente convocatoria (vigencia 2023 \$1.160.000).

Contrato No.	Contratos Relacionados con la Actividad de la Construcción – Seg. 72 Clasif. UNSPSC del RUP (EN SMMLV)	Participación Porcentual del Proponente o Integrante del Oferente Plural	Valor del SMMLV Vigente 2023 (\$1,300,000)	Valor de los Contratos Ejecutados (Valor del Contrato Ponderado por la Participación)
	(A)	(B)	(C)	(A*B*C)
1	12.039,21	20%	\$ 1.300.000	3.130.194.600,00